

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 11 DE MARZO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 7 ms. y se pone á 5 h. 53 ms.
 Sale la luna á 0 h. 54 ms. de la noche y se pone á 10 h. 7 ms. de la mañ.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 10 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las nueve de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 39 pasajeros. Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 7 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

El nombramiento de nuevo gobernador para la provincia de Oviedo; la dimision de un gefe de seccion de la direccion general de Ultramar; su reemplazo; y finalmente una real cédula arreglando la administracion de justicia en las provincias de Ultramar.

La concesion de una insignia ó distintivo á la diputacion provincial de Madrid.

Varios nombramientos para el tribunal contencioso administrativo.

Dos despachos telegráficos dando cuenta de haber sido internados en Francia varios generales y oficiales carlistas.

Las bases del arreglo habido entre los comisionados de los tenedores de la deuda flotante y el gobierno.

Una real orden disponiendo lo mas conveniente para realizar este arreglo.

Un real decreto aceptando la dimision que de su cargo ha hecho el actual secretario en comision del ministerio de Gracia y Justicia.

Varios nombramientos para el mismo ministerio.

Otros para el de Hacienda.

Varios reales decretos con nombramientos y cesantías de magistrados y regentes de audiencia.

Una real orden con la aprobacion de obras para la enseñanza en las escuelas de instruccion primaria.

Otra espresando las circunstancias que se requieren en todo gefe ó oficial para ser destinado al ejército de Ultramar.

Otra para que se estiendan por los escribanos en papel del sello 4^o los inventarios de protocolos y papeles de las escribanías.

Otra para que en la provincia de Pontevedra se estiendan en papel de oficio las tasaciones hechas por los agrimensores para pago de derechos de hipotecas.

Otra habilitando todos los puertos de la provincia de Guipúzcoa para la importacion, sin previo pago de derechos, de la pipería que viene por vinos del pais.

Otra con la instruccion que deberá observarse para la licitacion extraordinaria de las cobranzas de las contribuciones territorial é industrial y sus recargos.

NOTICIAS NACIONALES.

EXTRACTO DE LAS SESIONES DE CORTES.

La sesion del 28 se abrió á la una y cuarto. Habiéndose dado cuenta de una esposicion de numerosos vecinos de Jerez de la Frontera en la que se pide la conservacion de la unidad religiosa, el señor Bertemati combatió aquel documento con bastante destemplanza, tratándole de calumnioso y de origen montemolinista, y presentó una contraesposicion. El señor Iriarte manifestó, contra lo que habia dicho algun periódico, que los generales Urbistondo y Villareal estaban dispuestos á combatir á los montemolinistas. El señor Moncasi presentó una proposicion para que se declarase el Congreso en sesion permanente hasta votar la base religiosa. El Sr. Necedal la combatió diciendo que en cuestiones de tanta importancia no se debía ahogar la discusion.

El Sr. Bayarri replicó que se debía resolver la cuestion ántes que el pais empezase á esponer su opinion en este asunto. El Sr. Jaen obtuvo la palabra para contestar á una alusion personal, y como empezase manifestando que tenia en su poder cinco esposiciones de otros tantos pueblos en favor de la unidad religiosa, los diputados de la izquierda, y sobre todo el Sr. Bertemati, se irritaron tanto, que prorrumpieron en gritos y amenazas, no dejando hablar al Sr. Jaen á pesar de los esfuerzos que la presidencia hacia para restablecer el órden y conservar á aquel en el uso de la palabra.

Sin embargo, el Sr. Jaen se defendió con una serenidad admirable, diciendo que estaba acostumbrado á luchar solo con todo un Congreso sin que le intimidase nada. Es imposible describir aquella escena: baste decir, que nunca hemos visto otra igual en el parlamento, y que muchos temieron que los diputados pasasen á vias de hecho. La proposicion, pidiendo sesion permanente, fué aprobada por último en votacion nominal por 111 votos contra 41. Continuando la discusion de la referida base segunda, obtuvo la palabra el Sr. Moreno Nieto, joven diputado, que creemos hablaba por primera vez en el parlamento y que pronunció un brillante discurso en defensa de la unidad religiosa, discurso en el cual se notó la frase siguiente: «La democracia no triunfará en España si no depone el manto de ateísmo con que se cubre;» y como el Sr. Moreno Nieto pertenece á la comunión democrática, esta aseveracion adquiere una grande y merecida importancia. En seguida tomó la palabra el señor Rios Rosas, y en un discurso largo de buenas formas, como siempre los hace este orador, y tratando la cuestion á fondo, con gran copia de doctrinas y hechos históricos, sostuvo tambien la tesis de la unidad religiosa, y censuró el que se hubiera borrado la palabra civilmente de la redaccion de la base. Los Sres. Martínez Alonso y Mendez Vigo tomaron la palabra para rectificar; y el Sr. Ovejero propuso que se suspendiera la sesion para continuarla á las ocho en punto. Así lo acordó el Congreso, cerca de las seis y media sin que á la hora avanzadísima que dejamos la pluma pueda decirse cual será el resultado de esta cuestion.

La sesion del 1^o se abrió á la hora ordinaria. En el despacho ordinario se dió cuenta de una comunicacion del duque de la Victoria adhiriéndose á la mayoría en la votacion de la base religiosa. Se procedió al sorteo de secciones, y terminado este se presentó una proposicion del Sr. Santa Ana para que no se discuta el proyecto de desamortizacion hasta que obren en las Cortes los antecedentes oportunos. El señor ministro de Hacienda manifestó la imposibilidad de traer los documentos que pudieran exigirse, y los perjuicios que el consiguiente retardo causaria. La proposicion fué desechada. Continuando la discusion del dictamen referente al ferro-carril de Almansa, el Sr. Labrador impugnó el dictamen, queriendo que la concesion se haga en pública licitacion, cuyo parecer formuló en una enmienda que combatió la comision y el señor ministro de Fomento sosteniendo, la justicia y la conveniencia de que la concesion se hiciera en los términos

que la comision propone. La enmienda fué desechada en votacion ordinaria. El Sr. Forgas presentó en seguida una proposicion para que se suspendiese la discusion hasta que se presente la ley de ferro-carriles. Su autor la apoyó ligeramente y la rechazaron la comision y el gobierno. Como fueran pasadas las horas de reglamento y en los diputados aun se notase la fatiga del reñido debate de ayer, se levantó la sesion, que desde el principio fué lánguida y muy poco concurrida.

Las Cortes constituyentes comenzaron el 2 su sesion á la una y cuarto. El señor Olózaga (D. Salustiano) rectificó una equivocacion de un periódico portugues, que ha producido una protesta en las Cortes de aquella nacion. El señor Batllés apoyó una proposicion para que se suprimieran todos los dias de fiesta menos los domingos; pero la retiró al fin á instancia del señor ministro de Estado, quien manifestó que se habian establecido negociaciones al efecto con la corte pontificia y que tenia motivos para creer que esta participaba de la opinion del gobierno respecto á aminorar los dias de fiesta. El señor Hacha interpelló al gobierno sobre injusticia y desaciertos que crea haberse cometido en las reformas de la armada. El señor ministro de marina sostuvo la justicia de sus disposiciones. Terminado este asunto leyó el ministro de la gobernacion una proposicion de ley concediendo una pensión á la viuda de un conductor de correos asesinado en Filipinas por los piratas en 1849. El señor Lasagra subió á la tribuna á dar algunas esplicaciones acerca de su obra sobre la isla de Cuba. El señor Arriaga esplanó una interpellacion relativa á la navegacion del Duero en la que encuentran grandes dificultades los pueblos de la ribera española. El señor ministro de Estado dijo contestándole que el gobierno español habia encontrado siempre al portugues poco dispuesto al arreglo definitivo de aquella cuestion, á lo que se unian las dificultades que los pueblos portugueses de la ribera han puesto siempre á la navegacion, movidos unas veces por preveniciones históricas y otras por preveniciones particulares. En este debate tomaron parte otros dos diputados de Salamanca prolongándole de tal manera y tan inútilmente que los bancos quedaron desiertos y el presidente se vió en la necesidad de levantar la sesion para cortar la palabra al señor Arriaga, á quien no habia medio de hacer callar. Es tan insignificante nuestro extracto porque en verdad la sesion apenas ha merecido ocuparse de ella.

En el despacho ordinario de la sesion del 3 se dió cuenta entre otros documentos menos notables, de una esposicion de 50 mil habitantes de la provincia de Valencia relativa á la base religiosa.

El Sr. Mascarós se propuso demostrar que muchas de aquellas firmas eran falsas. Despues de un debate tan acalorado como estéril el señor Degollada presentó una proposicion que fué aprobada para que la esposicion pasara á los tribunales á fin de que estos averiguasen la legitimidad de las firmas. El Sr. Escosura presentó en seguida otra que tambien fué aprobada para que no se admita esposicion alguna contra la base religiosa. Con

motivo de esta discusion que duró hasta mas de las cuatro, negó el Sr. Luxan la facultad de controvertir las bases ya votadas por las cortes; y los señores Tabuerniga y Altuna se opusieron á aquella doctrina. El Sr. Sanchez Silva preguntó al gobierno si tenia noticia del fallecimiento del emperador de Rusia, y el señor Santa Cruz leyó varios partes, de los cuales resultaba cierto aquel suceso. Acto continuo se pasó á la discusion de varios dictámenes de peticiones que fueron aprobados tras ligeras contestaciones.

Abrióse la sesion del 4 á la hora de costumbre. Despues de aprobarse el acta de la anterior se dió primera lectura de una proposicion del Sr. Pereira y otros demócratas para que se suprima el juramento político. En seguida se leyó una proposicion del señor Arriaga para que el gobierno, teniendo presente el tratado de Viena, arregle con el portugues la cuestion de navegacion del Duero y hecho esto disponga las obras convenientes para la habilitacion del puerto de la Frejeneda. No hallándose presente el señor ministro de Estado, se aplazó para mañana el apoyarla. Continuando la discusion del dictamen relativo al ferro-carril de Almansa, hablaron en contra los señores Sagasta y Bayarri (D. Pedro) y en pro como de la comision los señores marques del Duero y Montesinos.

Las rectificaciones duraron largo rato y procediéndose á la votacion nominal despues de una enfadosa cuestion de órden, se aprobó el dictamen de la comision, que como V. sabe decide á favor del Sr. Salamanca el ferro-carril de Almansa por 103 votos contra 75. Se han visto en la votacion verdaderas anomalías. Los conservadores han votado en pro, pero sin embargo el señor Rios Rosas que forma á la cabeza de ellos, ha votado en contra. El Sr. Orense y otros demócratas y los diputados valencianos han votado con la mayoría, al paso que muchos, casi sistemáticamente ministeriales, se han puesto al lado de la minoría. Con esto concluyó la sesion, en la que se ha visto á la cámara tan cansada de la discusion que al paso que las tribunas estaban en silencio, los diputados interrumpian y aun ahogaron enteramente la voz del Sr. Labrador y otros golpeando en los bancos como suele hacerse en los teatros para manifestar la impaciencia.

Abrióse la sesion del 5 á la una y cuarto. El Sr. Orense presentó una proposicion que fué tomada en consideracion por unanimidad para que se nombre una comision encargada de informar sobre la responsabilidad de los ministros que autorizaron el cambio de acciones de carreteras y ferro-carriles por deuda flotante del tesoro, á fin de exigir su castigo si hubiese derecho á ello. Tambien se tomó en consideracion un proyecto de ley del señor Sanchez Silva sobre diputaciones provinciales. El Sr. Gassol interpelló al gobierno sobre lentitud en el armamento de la Milicia nacional. El señor ministro de la Gobernacion manifestó que el gobierno habia hecho todo lo posible para llevarle á cabo cuanto ántes; pero que no habia hecho mas por falta de fondos, en prueba de lo cual dijo que los 10,000 fusiles encargados á Bélgica no habian ve-

nido aun por no haberse podido mandar su importe hasta hace pocos dias. El señor García Lopez tomó con este motivo la palabra y se desató en violentas acusaciones de distinto género al gobierno, incurriendo en notables contradicciones que fueron acogidas con murmullos, que combatió con mucha energía el señor O'Donnell. El Sr. García Lopez condeñó el restablecimiento de la policía cuyas funciones podian, en su concepto, desempeñar el ejército y la Milicia nacional. El gobierno rechazó esta última indicacion. Como en el trascurso de este debate dijese el señor Madoz que si se queria impulsar el armamento de la Milicia nacional, podia presentarse una proposicion para que el Congreso autorizase al gobierno á emplear en la construccion de fusiles los 10 millones destinados al efecto en los presupuestos, el señor Gaminde la presentó y tomada en consideracion pasó á la comision de aquellos. El señor Navarro Zamorano presentó otra para que se presente inmediatamente á la sancion de S. M. la ley de incompatibilidades. El Congreso la tomó en consideracion y pasó á las secciones. Tambien pasó á las mismas otra del señor Escosura en que se pedia una pension de 20 mil reales para la viuda de Hore.

La sesion del 6 se abrió á la una y cuarto. Se dió cuenta de una proposicion de ley relativa á los establecimientos de beneficencia de Zaragoza. El señor Ovejero pidió esplicaciones á la comision para la informacion parlamentaria relativa á S. M. la reina madre. El Sr. Gil Sanz individuo de la comision manifestó que esta trabajaba activamente, pero que la falta de algunos documentos era la causa de que no hubiese presentado ya su dictamen. Se aprobó el de la comision sobre propiedad de pastos en la encomienda de Calatrava, como tambien los relativos á la supresion de derechos que pagaban los portugueses que atraviesan la frontera y á la reeleccion de los señores Alsina y Cordero. En seguida se procedió á la discusion de la base octava que trata de los cuerpos colegisladores, empezando por el voto particular de los señores Valera y Lassala.

El Sr. Yañez Rivadeneira (D. Ignacio) habló en contra con mas copia de razones que facilidad de expresion. El señor San Miguel le sucedió en pró del voto, manifestando que en su concepto la Constitucion de 1812 era preferible á las tres sucesivas. El Sr. Sancho de la mayoría de la comision combatió el voto particular, y aunque su escasa voz solo permitia oírle á los diputados que se agrupaban en torno de la tribuna, pudimos comprender que sostuvo la imposibilidad de subsistir la cámara popular sin el senado, y de deslindar las causas que movieron á los legisladores de 1812 á proponer una cámara sola y las que despues habian asistido y asisten para preferir la existencia de dos. Al llegar á este punto se suspendió la discusion, y despues de leerse y aprobarse definitivamente varios proyectos ya votados por las cortes, se levantó la sesion.

MADRID 1.º DE MARZO.

El *Faro Nacional* aseguraba anoche que la influencia indisputable y amistosa que ejerce el duque de Valencia cerca de Luis Napoleon, no era estraña á la conducta noble y digna del gobierno francés en sus relaciones con España. Los que recuerden cual fué la patriótica conducta del general Narváez cuando desterrado en Francia por el ministerio Bravo Murillo, logró con su influjo cerca del Emperador de los franceses la grande ayuda que la Francia dió entonces al gobierno español en la cuestion cubana, no dudarán un solo instante que hoy emplee toda su influencia para contribuir por su parte á mantener la paz, el trono constitucional de la Reina y la libertad de nuestra patria.

Por fin el señor Aguirre se ha decidido á proveer la regencia de la Audiencia de Madrid. El señor Baquero es, segun nuestras noticias, la persona señalada para desempeñar aquel cargo. Senti-

mos que no haya elegido para ocuparle el señor Calderon Collantes, decaído de los presidentes de Sala del tribunal.

Idem 2.

Ha cesado el *Látigo*, reemplazándose la *Propaganda*, diario democrático.

Las comunicaciones ordinarias legráficas recibidas hasta hoy el mediodia por el gobierno, demuestran que el orden sigue inalterable en todos los puntos de España. En Daroca ya no queda señal del último alboroto, pero, por via de prevencion, hoy mismo debe salir de Alcalá un regimiento de caballería que pasa á situarse en el distrito de Aragon.

Las operaciones de la quinta van haciéndose tranquilamente en toda España y el gobierno aguarda que así concluyan, pues aun respecto de aquellas provincias de quienes pudiera temerse alguna resistencia, se han tomado oportunas providencias que harán infalible el cumplimiento estricto de la ley.

En el ministerio de Hacienda se reunen actualmente todos los datos necesarios para llevar á cabo la desamortizacion, pero no es exacto lo que han dicho varios periódicos sobre que se han comunicado ya por dicho ministerio todas las instrucciones necesarias para el mas pronto planteamiento de la ley de desamortizacion si llega á ser votada por las cortes.

La *Regeneracion*, periódico monárquico que habia sido denunciado por haber llamado ateo al Congreso, con motivo de las votaciones sobre la base religiosa, ha sido hoy absuelto por el jurado por 8 votos contra 4.

Idem 3.

El lunes, en efecto, segun decíamos ayer, comenzará en las Cortes la discusion sobre la existencia de una ó de dos cámaras. Este debate durará lo mas tres á cuatro sesiones; pero luego vendrá el relativo á la composicion del Senado, que tendrá otra altura y mucha mayor importancia. Se nos asegura que en esta cuestion los hombres mas importantes del partido progresista y del conservador liberal, como los señores Cortina, Gonzalez, Rios Rosas, Ros de Olano, marques del Duero, Heros, Gomez de la Serna, Cantero, Roda y oradores jóvenes y tan distinguidos como los señores Cánovas, Alonso Martinez, Tassara, Ulloa, Vega Armijo y otros, están resueltos á sostener con todas sus fuerzas la Constitucion de un Senado misto en el caso de que no puedan hacer triunfar el vitalicio.

De el *Faro de Vigo* tomamos las siguientes graves y dolorosas noticias:

D. Jaime Maristany, capitán de la polacra-goleta española *Carlota*, venida de la Habana en 28 dias, trajo la noticia de haber naufragado en la desembocadura del Canal Viejo de la Isla la fragata española *Primera de Cataluña*; y en la costa de la Florida el bergantin *Trueno*, de la matrícula de Canarias, con el que perecieron, ademas de su tripulacion y algunos pasajeros, 200 licenciados del ejército que volvian á la Península. Estos desgraciados venian ya á bordo del navío de guerra *Soberano* cuando sufrió la barada de que el público tiene noticia.

A la salida de la *Carlota* se sabia tambien el naufragio del bergantin de esta matrícula *Dos Hermanas*, en la isla Anegada, y desgracia de sus oficiales, gran parte de su tripulacion y algunos pasajeros.

Idem 4.

Ya ha sido admitida al general Lemeroy la dimision del cargo de Capitan general de Cataluña. Sigue siendo el general Hoyos el que mas probabilidades reúne de ser nombrado para el mando superior militar del Principado; pero, nómbresele ó nó inmediatamente, puede tenerse por cierto que interinamente continuará al frente de Cataluña el general Zapatero, permaneciendo el señor Hoyos en Granada, hasta que en uno y otro punto terminen las operaciones de la quinta.

Idem 6.

Parece que el señor Vargas Alcalde, fué quien ayer cubrió la cabeza al presi-

dente para que levantara la sesion en vista de los escándalos que tenian lugar con motivo de la proposicion del señor Nocedal.

La sesion se prolongó anoche hasta mas de las ocho, y la proposicion del señor Nocedal tuvo el resultado que anticipamos: fué desechada por 144 votos contra 19, todos estos últimos, excepto uno, que fué el del Sr. Jaen, firmante de la proposicion, de la fraccion conservadora. En los anales de nuestros cuerpos colegisladores no hay ejemplo de un debate tan tumultuoso como el de anoche. Aquello fué un espantoso desorden, que por amor al gobierno representativo debimos abstenernos de pintar con sus verdaderos colores. Una de las cosas que mas contribuyeron á agriar los ánimos, fué la imprudente calificacion de hipócritas que el señor Orense hizo de los que apoyaban la proposicion. Si el presidente, señor Infante, no se cubre, no sabemos á donde hubiera llegado la cuestion.

Ayer recibimos las *Crónicas* de Nueva-York del 14, 17 y 21 del pasado febrero. De ellas copiamos lo siguiente:

Reinaba la mayor tranquilidad y nunca como ahora se consideraban seguros el orden y la paz duradera de la isla, cuando el dia 7 se supo con asombro en la Habana que habian sido reducidos á prision D. Ramon Pintó, secretario del Liceo, Echevarria, administrador del ferrocarril, un sobrino del abogado Cintra, y otras personas hasta cinco. El alma y jefe de la conjuracion era Pintó, cuya cabeza despejada y cuyo corazon infernal, bien conocido desde largo tiempo por los leales, le hacian el hombre mas á propósito para una empresa de esta naturaleza. Empezó su obra abominable (nos dice una carta) durante el mando del general Pezuela, cuya impopular administracion hacia mas probable el éxito entre naturales y peninsulares. Cuando llegó el señor Concha ya estaba demasiado comprometido para retroceder, y dirigió sus tiros contra el general cuya existencia consideraba como un obstáculo invencible para la realizacion de sus diabólicos planes. Pronto hubiera sido asesinado el general si la Providencia, que vela por la conservacion de esta isla, no hubiera puesto en su mano, en los momentos mas oportunos, todo lo que se habia tramado.

En Matanzas parece que se habian hecho tambien algunas prisiones, y lo mismo se esperaba que sucediese en Trinidad y algunas otras partes de la isla.

Obraban los conspiradores de acuerdo con los infames piratas de este pais, madriguera de foragidos y malhechores de todas partes, y cuyo escarmiento severo ha de ser un dia, si hay justicia en el mundo, objeto de una coalicion de todas las naciones que se interesen en la conservacion del orden y de la moralidad. Quitman, ex-gobernador de Estado de Mississippi, á la cabeza de dos ó tres mil de estos bandidos, parece que debia hacer un desembarco en dos ó tres puntos de la isla. Al saberse esta noticia, ó antes, debia ser villanamente asesinado el general Concha, lo mismo sucederia al general Manzano, y se formarían partidas en la Vuelta de Abajo, Puerto Principe y otros puntos. No les faltaban armas y municiones, que han sido sucesivamente introducidas de este pais á favor de las frecuentes relaciones mercantiles que tiene con Cuba y en punto á víveres y dinero creian los invasores que les seria fácil conseguirlos, saqueando al pais, cuya libertad hipócritamente invocan.

Pero por fortuna, el general Concha se condujo con tanto tino y tan admirable actividad, que la conjuración quedaba sofocada el dia 8 y presos sus principales agitadores. Se habia formado ya un cuerpo de excelentes tropas provistas de cuanto puede ser, no solo necesario, sino de utilidad y comodidad para el servicio de campaña, y situado, á las órdenes del valiente y bienquerido general Manzano, en parajes á propósito para acudir inmediatamente á cualquier punto en donde los piratas tengan la demencia de desembarcar. Estaban ademas suficientemente cubiertos todos los sitios importantes y habia en la Habana, pronta á marchar á donde preciso fuese, una columna de unos 5,000 cazadores armados con carabinas de Minié. Todas nuestras cartas nos hablan uniformemente de esta columna, y dicen que ella solo basta para acabar con todos los foragidos de Quitman, sin embargo de que se creia en la Habana que eran muchos, segun los rumores que corrian. Como reserva de todas estas fuerzas se contaba con los hombres de color libres, organizados y armados ya algunos, y decididos todos á pelear hasta la muerte en defensa de la nacion.

Terminaremos diciendo que los informes fidedignos que aun hoy hemos adquirido, hasta de casas americanas de esta ciudad, nos llenaron de sorpresa al saber el tino admirable con que el general Concha ha sabido precaver, durante las semanas que ha tenido en su poder todos los hilos de la infernal trama, cualquiera complicacion funesta que pudiese traer consigo el desenlace. Estos trabajos hechos en la oscuridad del silencio por los verdaderos hombres de Estado son de los que ménos saben los pueblos pero son tambien de los que mas deben agradecer.

Quedaban en el puerto de la Habana dos navios de guerra ingleses. Una escuadra española habia salido de la Habana con direccion ignora-

da, aunque se suponía con fundamento que iba destinada á perseguir en el mar á la expedicion pirática de Quitman, si su mala estrella la llevaba á nuestras aguas.

El consejo de guerra habia empezado ya la causa contra Pintó y consortes. La tranquilidad era perfecta en toda la isla, y los negocios no se habian resentido en lo mas mínimo por efecto de los sucesos, continuando la misma confianza que ántes entre el comercio.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Copiamos á continuacion el siguiente parte telegráfico que publica la correspondencia *Havas*, por contener algunos pormenores sobre la enfermedad y muerte del emperador Nicolas:

Berlin 3 de marzo.—El estado de salud del emperador Nicolas se habia hecho muy grave á las cuatro de la tarde del juéves.

Ayer mañana, á peticion suya, le anunciaron los médicos que le quedaban pocos instantes de vida; en seguida hizo que se le acercaran todos los miembros de la familia, dióles su bendicion y se despidió de ellos. Administráronse luego los Santos Sacramentos, y habiéndose estendido la parálisis hasta los pulmones, espiró.

El juéves, á las ocho de la noche, se supo en Berlin la enfermedad del Czar, y ayer se tuvo noticia de su muerte, por medio de un despacho dirigido directamente al Rey.

Luego de la muerte del Czar Nicolas, Czarewitch Alejandro fué proclamado Emperador y recibió los homenajes de la corte.

La *Correspondencia austriaca*, diario semi-oficial de Viena, hace concebir esperanzas de paz á la apertura de la conferencia. Corria anteayer el rumor en la bolsa de Paris de que el príncipe de Gorschakoff habia recibido plenos poderes para ajustar la paz.

Leemos en un diario de Paris del 2: «Ayer se celebró el enlace del hijo del príncipe Czartoryski con una de las hijas de la Reina Cristina y del duque de Riansares. El príncipe dió con este motivo una brillante soirée, á la que asistia lo mas escogido de la sociedad parisiense. La Reina María Cristina, sentada al estremo de la bella galería, recibió los homenajes de los españoles de distincion que residen en Paris.

Palma

11 DE MARZO.

Votada ya en la sesion del 28 la base religiosa, y desechada la proposicion que en la del 6 del actual presentaron los Sres. Jaen, Nocedal y otros diputados para que fueran admitidas las peticiones que se dirigieren al Congreso sobre este ú otros puntos, ántes de la promulgacion solemne de la Constitucion, queda cerrada la admision de firmas que iban añadiéndose á las continuadas al pié de la esposicion sobre la unidad religiosa, que se remitió al Congreso por el correo pasado.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 13 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia y el miércoles 14 para Barcelona á la una de la tarde. Palma 11 de marzo de 1855.—Juan Bautista Lopez.